

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 13/2024

Asunción, 15 de noviembre de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Dirección Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, comunica la suscripción del Contrato ANTSV N° 11/2024 en el presente proceso LICITATORIO LLAMADO ANTSV N° 12/2024 MCN "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA SISTEMA ADMINISTRATIVO" ID N° 451544, con el proveedor adjudicado TERA SRL, y así solicitar la emisión del código de contratación para cumplir con las obligaciones asumidas con el proveedor.

Se adjunta Contrato ANTSV N° 10/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Lic. María Angela Martínez Sánchez
Directora DOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.